

Acuerdo 05

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A FEDERACIONES DEPORTIVAS ANDALUZAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CIRCUITOS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA "DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA", DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DURANTE EL AÑO 2025.

Por el Secretario se da cuenta, a tenor de lo que dispone el artículo 97 en relación con el 134 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, de la propuesta del Delegado del Área de Deportes, Vida Saludable y Juventud, de fecha 8 de abril de 2025.

Dentro del Plan Provincial de Deporte 2025 (PPD), aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial en su sesión de 3 de febrero de 2025, documento verificable en:

<https://ov.dipalme.org/csv?id=CV7NxuSKbGipviQiypqCrw==> , se incluyó en el eje de actuación “Almería Activa” y de su programa “Eventos”, el proyecto “Circuitos Provinciales”.

Este proyecto consiste en la agrupación de pruebas de una misma modalidad deportiva con normativas generales iguales o similares y con un premio final en función de la puntuación obtenida en las distintas sedes. Dichas pruebas se realizan a lo largo del año. Entre estas actividades se pueden encontrar: Carreras Populares, Carreras por montaña, bicicleta de montaña (MTB), motocross, automovilismo, frontón, triatlón, tenis u otros.

La participación de la Corporación Provincial está vinculada a la solicitud municipal de los Ayuntamientos sede y organizadores, colaborando principalmente con las Federaciones Deportivas organizadoras de los mismos.

En este contexto, tal y como viene haciéndose desde el año 2.023 se propone de nuevo una convocatoria de subvenciones a las Federaciones Deportivas Andaluzas, organizadoras de circuitos de promoción deportiva de competición que se desarrollen en la provincia de Almería.

Los objetivos de la convocatoria son:

1. Promocionar la provincia y sus municipios como “territorios activos” y contribuir a su desarrollo económico a través del deporte.

2. Colaborar con el tercer sector del deporte almeriense para reforzar su estructura y protagonismo en el marco de las políticas deportivas públicas.

Esta convocatoria se enmarca dentro del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Almería de 2025, aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Almería en su sesión de 26 de febrero de 2.025, dentro de la línea de “Subvenciones Promoción Deportiva (Circuitos)”, correspondiente al Área de Deportes, Vida Saludable y Juventud.

Verificable en:

<https://ov.dipalme.org/csv?id=quhxHt98qNrOrLJxxE9BOA==>

El objeto de esta subvención es una actividad de apoyo económico a entidades deportivas andaluzas que figuren inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. Esta competencia se venía ejerciendo con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/2013,

de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, al amparo del artículo 7.2. c) Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte, antes de su supresión por la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía. Por tanto, dicha competencia ha devenido en impropia.

Al amparo del artículo 2.3 del Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, se podrá seguir desarrollando a la vista del informe de no duplicidad emitido por el Técnico Superior de Deporte de fecha 7 de abril de 2025.

Verificable en:
<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w9cLO814Oe7eMrCj1r4PuA%3D%3D>

El procedimiento a seguir para la concesión de subvenciones es el regulado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, así como el de la Intervención Provincial.

Considerando lo anterior, en virtud de las facultades delegadas por Resoluciones de la Presidencia número 1.895 y 2.121, de fecha 19 de julio y 24 de agosto de 2023, respectivamente.

LA JUNTA DE GOBIERNO en votación ordinaria, por unanimidad de los/as diez Diputados/as asistentes a la sesión, ACUERDA:

1º) Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a Federaciones Deportivas Andaluzas organizadoras de circuitos de promoción deportiva que se desarrollen en la provincia de Almería (2025).

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rbmVYbNcoHux1qlqdRwPMw%3D%3D>

2º) Aprobar un gasto de sesenta mil (60.000,00) euros, con cargo a la aplicación 9000 341 48002 del vigente presupuesto.

3º) Efectuar la correspondiente convocatoria en los términos establecidos en las bases reguladoras de la misma.